

Sonsoles Martín (portavoz del Partido Popular)

Primer turno de intervención

Nos encontramos hoy en un pleno extraordinario con el único punto del orden del día de rechazar las alegaciones presentadas por los grupos políticos y aprobar inicialmente el presupuesto del 2018.

Unas alegaciones que usted, Alcaldesa, y su gobierno, pretenden rechazar tratando de imponer un presupuesto sin que se haya producido ningún tipo de debate sobre el fondo de las mismas. En definitiva, quiere que le aprobemos un presupuesto donde no ha habido ningún tipo de dialogo ni de consenso, ningún tipo de encuentro donde poder intentar llegar a algún acuerdo, usted quiere aprobarlo como siempre, pasando el rodillo.

No tengo mucho tiempo para explicar cómo hemos llegado a este punto y quisiera aprovechar estos minutos para analizar más en profundidad el documento que traemos a debate así como intentar resolver algunas dudas que se nos han planteado.

Empieza usted su memoria justificativa con un loable objetivo que no es otro que el de sentar las bases de la recuperación económica y social de la ciudad, a través de 4 ejes: el saneamiento económico y financiero, la ordenación de los recursos humanos y materiales, la recuperación del prestigio y el buen nombre de la ciudad aumentando la calidad de los servicios públicos y el afrontar el momento de significativa vulnerabilidad social que estamos viviendo.

En la página 3 de la misma afirma usted que desde el 2015 en cuanto al presupuesto ha hecho usted un viraje drástico. Y tan drástico...

Fíjese usted si es drástico que en comparación con el presupuesto del 2015 reduce usted en más de un 50% la partida destinada a la promoción del empleo, y en aquel entonces usted se alarmaba afirmando y cito literalmente “que el presupuesto del 2015 es insensible y da la espalda a la ciudadanía. Es un presupuesto que da la espalda al empleo ya que no existen consignaciones para políticas de estímulo del empleo”.

Nos gustaría saber desde el Partido Popular de Telde que es lo que ha cambiado del 2015 al 2018. ¿Es que ya la necesidad no es la misma? Y no venga a decir que va a negociar con otras administraciones porque eso no se ajusta a la realidad. Le recuerdo que ya en este mandato Telde ha perdido la posibilidad de desarrollar planes de empleo por no disponer de ese dinero. Algo tendrá que decir al respecto del cambio de criterio y francamente creo que a todos los presentes nos gustaría escucharlo.

Y qué decir de la Partida destinada a los Servicios Sociales de este presupuesto. No quiero repetir todo lo que se dijo en el pleno del mes pasado donde su concejal Don Diego Ojeda, además de demostrar su falta de altura política para debatir con argumentos como se espera de alguien que ostenta un cargo público se vanagloriaba de lo bien que estaba funcionando la concejalía desde el 2015.

Le recuerdo nuevamente sus palabras de entonces “Reforzar el departamento de Servicios Sociales debe ser una prioridad del gobierno ya que es la concejalía que atiende las urgencias en estos tiempos de crisis” Por esa razón usted se comprometía a tener un departamento de urgencias en alcaldía y a llevar usted misma el área, pero esto no toca hoy, ya habrá otros momentos.

Desde el Partido Popular de Telde presentamos varias alegaciones que entendíamos que mejoraban esta área y por tanto ayudarían de verdad a las familias más desfavorecidas. Una de ellas refería a mantener la partida destinada al centro de Alzheimer que ustedes han eliminado del presupuesto, la otra iba destinada a aumentar la partida de ayudas de emergencia social en 500.000 euros más. Dichas alegaciones fueron rechazadas sin entrar en el fondo de las mismas, ni si quiera para ver si llegábamos a un acuerdo.

Volvamos al 2015, en su discurso a propósito de aquel presupuesto manifestaba usted su disgusto argumentando que tan solo un 2% del presupuesto municipal se destinaba a Servicios Sociales. ¿Sabe usted cuanto se destina ahora? Un 2'5 %. Una gran diferencia.

¿Recuerda usted cuando con rotundidad en el 2015 afirmaba que destinar 17.200€ para colectivos de difícil inserción era ofensivo? Ahora usted destina 15.000€ ¿Cómo lo calificaría?

Desde el Partido Popular de Telde la felicitamos, creo que es usted la primera responsable pública de toda España, fíjese lo que le digo, de toda España que afirma que aumentando usted un 0'5 % el presupuesto destinado a Servicios Sociales

y disminuyendo en un 50% las partidas destinadas a la promoción del empleo va a trabajar y cito textualmente, sin ambages por las familias más vulnerables de la ciudad.

Otro de sus objetivos es el saneamiento económico financiero de la ciudad y la recuperación del prestigio y el buen nombre de la misma. Empieza su argumentación, además en un tono bastante negativo mirando al pasado y como en otras ocasiones, empieza usted en el momento de la historia que le conviene. Usted tira por la borda los 666 años de historia de esta ciudad y los más de 20 años de gobierno en democracia de NC (con el nombre de turno que le tocara) y empieza el relato en el 2012 donde efectivamente el ayuntamiento aprueba un plan de ajuste que suma casi 75 millones de euros y en el 2013 de 17,8 millones de euros sin embargo se olvida usted de mencionar de dónde viene esa deuda.

Se olvida usted, y me extraña, mencionar que esa deuda proviene de gobiernos donde su partido ha estado presente, donde usted y su compañera delegada de Hacienda han contribuido a aumentarla, votando incluso a favor de reconocimientos extrajudiciales.

No sé si recuerda, y si no se lo recuerdo yo, que en 2003, según informe del interventor, la deuda de este ayuntamiento ascendía a 129 millones de euros y no sé si recuerda el crédito que firmó su gobierno, siendo usted concejala de educación en el año 2010 de 44 millones de euros. Y no le recuerdo esto por el “y tú más” es simplemente que siento la necesidad de aclarar la situación para que en el futuro quien lea estas actas tenga claro todo lo que ha ocurrido.

Hoy, en su memoria, usted defiende que hay que pagar a los proveedores y asumir el pago de las sentencias que dictan los tribunales para recuperar el prestigio y el buen nombre de la ciudad. Por eso defiende usted la aprobación de dos planes de pagos a proveedores y a los juzgados durante los dos años de su gobierno, o sea pagar al que se le debe.

¿Me explica usted la diferencia entre pagar a proveedores en el 2012, 2013, 2015, 2017 o 2018? Hay una, que usted se encontró un ayuntamiento ordenado desde un punto de vista económico financiero y que gracias a ese orden usted puede presumir de que la deuda viva del ayuntamiento está aminorando y va por 93 millones de euros de aquellos que en su día ustedes dejaron desordenados. Doña Carmen, “no es lo mismo predicar que dar trigo”.

En la página 5 de su informe habla usted de la empresa Fomentas y de las obras de rehabilitación de Jinámar e incluye el arreglo de la Gerencia (edificio que es del gobierno de Canarias y que el ayuntamiento devolvió en el mandato anterior para su arreglo), y el centro de menores de Jinámar, nos gustaría saber qué tipo de gestión se va a llevar, directa, indirecta ¿Y el de mayores que está detrás del Centro de Menores? ¿Para ese no hay fondos?

Echamos en falta en su memoria alguna partida destinada al porcentaje que debe poner esta institución para poder recibir y acometer los proyectos del Fdcan el año que viene (otra de las alegaciones que presentamos y que rechazaron sin más) o alguna partida destinada a la apertura de las Escuelas

Infantiles, compromiso electoral que a usted no le gusta que le recuerden ya que era una de sus banderas políticas).

Y tenemos una duda que nos gustaría que la concejala de Hacienda nos respondiese ya que le permitiría a esta institución poder gastar casi dos millones de euros más.

¿Conoce usted el anexo 3 del boletín del 13 de julio de 2017 por el que la regla de gasto para el 2018 se sitúa en un 2´4% más? Nos gustaría saber por qué no se ha aplicado o si es desconocimiento o incompetencia ya que el porcentaje de ejecución del presupuesto anterior también determina el techo de gasto. Sea por la razón que sea ustedes están privando a los teldenses de ese dinero.

Nosotros defendemos que la ciudad debe tener un presupuesto actualizado, y créanme cuando les digo que estudiamos el presupuesto con el fin de mejorar el documento por el bien del municipio. Nuestras alegaciones, todas destinadas a la promoción del empleo y la mejora de las familias más vulnerables han sido rechazadas.

También han sido rechazadas aquellas destinadas a mejorar nuestro entorno más cercano como el adecentamiento del entorno del Palacio de la Cultura.

Lamentamos que el gobierno las haya rechazado sin más, sin una llamada de teléfono, sin una reunión, sin un intento de negociación para llegar a un acuerdo por el bien de la ciudad, es evidente que únicamente los 3 votos del Partido Popular no eran suficientes y por eso han usado otra estrategia.

El Partido Popular de Telde no puede votar a favor de unos presupuestos donde no se tienen en cuenta políticas de empleo reales ni políticas sociales que mejoren la calidad de vida de los más vulnerables. Para este gobierno este presupuesto es solo un trámite y no un documento real donde estén plasmadas las necesidades futuras de la ciudad. Muchas gracias.

Segundo turno de intervención

La prueba fehaciente de que a este gobierno nunca le interesaron las aportaciones o alegaciones para mejorar el documento es que ni si quiera en la comisión informativa se debatieron las alegaciones de una en una, simplemente se trajo una propuesta de rechazo general a las mismas. La propia concejala en la comisión dijo que se revisarían algunas de las cuestiones planteadas por los grupos políticos y aquí no ha mantenido silencio ¿Cómo es posible que hayamos presentado una alegación para que el área de Participación ciudadana tenga una partida específica para los distritos dotada con 5.000 euros disminuyendo 5000 euros de la partida general del área y se haya rechazado? ¿De verdad CC ha valorado esa posibilidad y la rechaza? Técnicamente es viable.

¿Y los impuestos? Decía usted en el 2015 “Telde paga impuestos como una gran ciudad y tiene servicios de pésima calidad” “el gobierno no gestiona, mantiene contratos millonarios” ¿qué ha hecho usted para cambiar esta situación que tanto detestaba? ¿Antes no tenía presupuesto y en éste?

Rechazan ustedes una alegación presentada para hacer obras en los colegios, hoy, después de haber hecho en el pleno del mes pasado una modificación presupuestaria con el mismo fin.

Este presupuesto es tan incoherente, se encuentra tan alejado de todas sus propuestas de los últimos años, no hace falta sino coger las 60 medidas de sostenibilidad que usted propuso en el 2013 para ver cuanta incoherencia.

Estos presupuestos están hechos de prisa y corriendo sin tener en cuenta la realidad de la ciudad, más bien dentro de los márgenes en los que se pueden mover está claro que están hechos para satisfacer a las formaciones políticas que por ahora la acompañan en su “cómoda minoría” como le gusta decir a usted.

Fíjese usted si están hechos sin mucha atención que... a ver si recuerda esta frase de su memoria, frase que por cierto ha dicho en varios medios de comunicación ¿“Este presupuesto marca la senda de la recuperación y el saneamiento del Ayuntamiento” le suena? Mire que casualidad... es literalmente igual a la que hizo su antecesora en el cargo en 2015, mi compañera Mari Carmen Castellano, sobre aquellos presupuestos que usted votó en contra y con los que ha trabajado en estos últimos años y que nunca nadie anuló.

Muchas gracias.